

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VILLAVICENCIO (META) Juzgado Municipal Civil 001
Fijacion estado

FECHA 14/10/2015
ESTADO 73

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Descripción Actuación
50001400300120110064500	Verbal Sumario	SOATNAL LTDA -	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEG	Auto inadmite dependiente judicial
50001400300120120017000	Sucesion	DEL CAUSANTE JOSE AGUSTIN VELA	SIN DEMANDADO	Auto resuelve solicitud
50001400300120150003200	Ejecutivo Mixto	INVERSIONES DE FOMENTO COMERC	PAOLA ANDREA CARDOZO GARCIA	Auto ordena requerir
50001400300120150063800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	IVIANA FLOREZ MURILLO	Auto inadmite dependiente judicial
50001400300120150076600	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL	JORGE LEONARDO PINZON PARRADO	Auto admite dependiente judicial
50001400300120150098300	Ejecutivo Singular	MARIANELA ARIAS PARRA	DIEGO FERNANDO CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda
50001400300120150098400	Ejecutivo Singular	RAMON RODRIGUEZ ORTIZ	ROBINSON RODRIGUEZ VELASQUEZ	Auto inadmite demanda
50001400300120150104000	Ejecutivo Singular	VICTOR JULKIO PEDRAZA BVALBUEN	MARIA EUGENIA VARGAS NARANJO	Auto libra mandamiento ejecutivo
50001400300120150104000	Ejecutivo Singular	VICTOR JULKIO PEDRAZA BVALBUEN	MARIA EUGENIA VARGAS NARANJO	Auto Decreta Embargo
50001400300120150104700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO REISDENCIAL ARANJUEZ	TANIA JARAMILLO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo
50001400300120150104700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO REISDENCIAL ARANJUEZ	TANIA JARAMILLO GARCIA	auto abstenerse de decretar medida
50001400300120150105800	Interrogatorio de part	JULIANA CATALINA PRIETO MONROY	HILDA ROSA CAMPOS MONTES	Auto ordena auxiliar

El presente estado se fija hoy en secretaria del Despacho hoy 14 de octubre de 2015 a las 07:30 horas y se desfija a las 17:00 horas.
Se publica en página web de la Rama Judicial, de manera informativa, sin que ello exonere a las partes de revisión en la Secretaría del Juzgado.

(Estado original publicado en secretaria del Juzgado, firmado)

FREDDY AUGUSTO SARMIENTO OSORIO
Secretario.